

## 7.5.VARIOS

### CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

**CVE-2023-534** *Propuesta provisional de Resolución de rectificación del Catálogo de Montes de Utilidad Pública del término municipal de la Hermandad de Campoo de Suso.*

Visto el Acuerdo de 31 de marzo de esta Jefatura de inicio del procedimiento de rectificación del Catálogo de Montes de Utilidad Pública del término municipal de la Hermandad de Campoo de Suso, cuya revisión técnica se ha adaptado a lo establecido en la disposición adicional sexta de la Ley de Cantabria 10/2013, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas.

Vista la publicación del Acuerdo de Inicio en el Boletín Oficial de Cantabria número 69, del 8 de abril de 2022, mediante la cual se abre un período de 20 días de información pública y audiencia a los interesados, admitiéndose durante ese plazo la presentación de alegaciones.

Visto el certificado de 6 de junio de 2022 de exposición pública del Acuerdo de Inicio del Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso, durante un plazo de veinte días.

Se han recibido las siguientes alegaciones:

1. La Junta Vecinal de Izara (RE nº 2022GCELCE111607 de 29/04/2022) solicita la revisión y corrección de los límites del extremo suroeste del monte de utilidad pública nº 213 «La Cuesta», perteneciente al pueblo de Izara, en su colindancia con el monte «La Tabla», número 239 del CUP (término municipal de Valdeolea), alegando discrepancias entre los límites publicados y la configuración y posición de hitos y cierres existentes.

La línea divisoria entre los términos municipales de la Hermandad de Campoo de Suso y Valdeolea, estudiada y empleada para la delimitación del monte «La Cuesta», está reconocida y avalada jurídicamente por el Instituto Geográfico Nacional, por lo que no procede admitir la alegación presentada.

2. La Junta Vecinal de La Miña (RE nº 2022GCELCE110336 de 28/04/2022), solicita la revisión y corrección de los límites del monte de utilidad pública nº 206 «Cagigal», perteneciente al pueblo de La Miña, alegando discrepancias entre los límites publicados y la configuración y posición de hitos y cierres existentes

Se ha procedido a la comprobación en trabajo de campo en compañía de representantes de la Junta Vecinal de La Miña, realizando al levantamiento topográfico de hitos y mojones existentes. Del resultado de esta operación procede estimar parcialmente la alegación presentada.

3. La Junta Vecinal de Mazandrero (RE 2022GCELCE111511 de 29/04/2022), solicita la revisión y corrección de los límites del monte de utilidad pública nº 202 «Cabezo Cortado y Dehesa», perteneciente a los pueblos de Entrambasaguas y La Lomba, en su colindancia con el monte «Sobardal y Solana», número 205 del CUP (deslindado y amojonado), alegando discrepancias entre los límites publicados y la posición de los mojones nº 58 y 59 del monte «Sobardal y Solana», así como la delimitación de los aprovechamientos maderables realizados en el S. XX.

LUNES, 30 DE ENERO DE 2023 - BOC NÚM. 20

Se ha procedido a la comprobación en trabajo de campo en compañía de representantes de la Junta Vecinal de Mazandrero, procediendo al levantamiento topográfico de hitos y mojones existentes del monte «Sobardal y Solana». Del resultado de esta operación, y considerando las actas y planos de deslinde y amojonamiento del monte «Sobardal y Solana», no procede estimar la alegación presentada, si bien se efectúan pequeños ajustes derivados del levantamiento topográfico.

4. La Junta Vecinal de Mazandrero (RE 2022GCELCE111494 de 29/04/2022), solicita la revisión y corrección de los límites del monte de utilidad pública nº 217 «Híjer o Híjar», perteneciente al Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso, en su colindancia con el monte «Sobardal y Solana», número 205 del CUP (deslindado y amojonado), alegando discrepancias entre los límites publicados y la posición de los piquetes nº 77 y 80, y del mojón nº 58, del monte «Sobardal y Solana».

Se ha procedido a la comprobación en trabajo de campo en compañía de representantes de la Junta Vecinal de Mazandrero, procediendo al levantamiento topográfico de hitos y mojones del monte «Sobardal y Solana». Del resultado de esta operación y considerando las actas y planos de deslinde y amojonamiento del monte «Sobardal y Solana», no procede estimar la alegación presentada, si bien se efectúan pequeños ajustes derivados del levantamiento topográfico.

5. La Junta Vecinal de Proaño (RE nº 2022GCELCE111641 de 29/04/2022), solicita la revisión y corrección de los límites del monte de utilidad pública nº 214 «La Dehesa y Ojedo», perteneciente al pueblo de Proaño, en su colindancia con finca particular conocida como «Finca Herrera», alegando discrepancias entre los límites publicados y la configuración y posición de hitos y cierres existentes.

Se ha procedido a la comprobación en trabajo de campo en compañía de representantes de la Junta Vecinal de Proaño, procediendo al levantamiento topográfico de los mojones que definen la finca particular. Del resultado de esta operación procede estimar parcialmente la alegación presentada.

6. El ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso (RE nº 2022GA001E006688 de 22/04/2022), solicita la revisión y corrección de los límites del monte de utilidad pública nº 217 «Híjer o Híjar», perteneciente al Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso, en su colindancia con el término municipal de Polaciones, alegando discrepancias entre los límites publicados, la configuración catastral y el límite municipal, la posición de cierres existentes y la propiedad del parking y la Fuente del Chivo.

Se ha procedido a realizar una revisión documental de la línea de límite municipal ajustándola a la descripción del límite municipal que figura en el cuaderno de campo único de 21 de mayo de 1928 del Instituto Geográfico Nacional y no al límite que figura en los planos. Por tanto, procede estimar parcialmente la alegación presentada.

#### PROPONGO

Primero.- Desestimar la alegación presentada por la Junta Vecinal de Izara relativa al monte de utilidad pública nº 213 «La Cuesta».

Segundo.- Estimar parcialmente la alegación presentada por la Junta Vecinal de La Miña, incluyendo dentro del monte de utilidad pública nº 206 «Cagigal» parte de los terrenos de titularidad pública situados al sur y suroeste.

Tercero.- Desestimar las alegaciones presentadas por la Junta Vecinal de Mazandrero relativas a los montes de utilidad pública «Cabezo Cortado y Dehesa» e «Híjer o Híjar», números 202 y 217 del CUP; si bien, tras el levantamiento topográfico de los mojones pertenecientes al monte nº 205 «Sobardal y Solana», se realizan ligeras modificaciones en los límites de los mencionados montes.

Cuarto.- Estimar parcialmente la alegación presentada por la Junta Vecinal de La Proaño, incluyendo dentro del monte de utilidad pública nº 214 «La Dehesa y Ojedo» parte de los terrenos objeto de alegación.

LUNES, 30 DE ENERO DE 2023 - BOC NÚM. 20

Quinto.- Estimar parcialmente la alegación presentada por el Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso, ajustando a los límites del monte de utilidad pública nº 217 «Híjer o Híjar» al texto del cuaderno de campo único de 21 de mayo de 1928 del Instituto Geográfico Nacional.

Sexto-. Aprobar la rectificación del Catálogo de Montes de Utilidad Pública del término municipal de la Hermandad de Campoo de Suso, de acuerdo con los documentos y planos que obran en el expediente y cuyos principales datos son:

Nº MUP	Denominación	Pertenencia	Parcela	Límites	Especies	Cabida total (ha)	Cabida forestal (ha)
200	Robleda	Al pueblo de Barrio	1	N: Con fincas particulares. E: Con fincas particulares y con el monte de utilidad pública nº 211 «Mecía, Cagigal y Robleda» perteneciente al pueblo de Villacantid. S: Con terrenos de titularidad pública pertenecientes al pueblo de La Población. O: Con monte de utilidad pública nº 207 «La Cuesta» perteneciente al pueblo de Naveda.	Matorral (varias especies) Herbáceas (varias especies) Haya (Fagus sylvatica L..)	176,7137	171,8877
201	Otero y otros	Al pueblo de Celada	1	N: Con fincas particulares. E: Con fincas particulares y con el monte de utilidad pública nº 207 «La Cuesta» perteneciente al pueblo de Naveda. S: Con monte de utilidad pública nº 217 «Híjer o Híjar» perteneciente al Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso y con monte de utilidad pública nº 207 «La Cuesta» O: Con fincas particulares y con el monte de utilidad pública nº 205 «Sobardal y Solana» perteneciente al pueblo de Mazandrero.	Herbáceas (varias especies) Rebollo (Quercus pirenaica Willd.) Matorral (varias especies)	199,8708	197,1927

CVE-2023-534

LUNES, 30 DE ENERO DE 2023 - BOC NÚM. 20

202	Cabezo Cortado y Dehesa	A los pueblos de Entrambasaguas y La Lomba	1	<p>N: Con monte de utilidad pública nº 199 «Llaníos, Hayuco y Calgorio» perteneciente al pueblo de Abiada y con fincas particulares.</p> <p>E: Con fincas particulares.</p> <p>S: Con río Híjar, con el monte de utilidad pública nº 217 «Híjer o Híjar» perteneciente al Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso y con el monte de utilidad pública nº 205 «Sobardal y Solana» perteneciente al pueblo de Mazandrero.</p> <p>O: Con monte de utilidad pública nº 217 «Híjer o Híjar» perteneciente al Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso.</p>	<p>Matorral (varias especies) Haya (Fagus sylvatica L.) Rebollo (Quercus pirenaica Willd.)</p>	434,8562	430,0399
203	Boariza y Cuesta	Al pueblo de Fontibre	1	<p>N: Con terrenos de titularidad pública pertenecientes al pueblo de Camino.</p> <p>E: Con monte de utilidad pública nº 206 «Cagiga» perteneciente al pueblo de La Miña.</p> <p>S: Con fincas particulares y terros de titularidad pública del pueblo de Fontibre.</p> <p>O: Con fincas particulares y con terrenos de titularidad pública de los pueblos de Argüeso y Paracuelles.</p>	<p>Matorral (varias especies) Rebollo (Quercus pirenaica Willd.) Roble (Quercus robur L.)</p>	148,6834	145,7546

CVE-2023-534

LUNES, 30 DE ENERO DE 2023 - BOC NÚM. 20

			2	<p>N: Con fincas particulares.</p> <p>E: Con monte de utilidad pública nº 208-bis «Rebollar y Cagigal» perteneciente al pueblo de Salces.</p> <p>S: Con fincas particulares y con monte de utilidad pública nº 208-bis «Rebollar y Cagigal»</p> <p>O: Con fincas particulares.</p>	<p>Matorral (varias especies) Rebollo (Quercus pirenaica Willd.) Roble (Quercus robur L.)</p>	59,3449	56,4691
			Total			208,0283	202,2237
204	Tamaredo, Lucedo y Dehesa	Al pueblo de La Hoz de Abiada	1	<p>N: Con monte de utilidad pública nº 217 «Hijer o Hajar» perteneciente al Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso.</p> <p>E: Con monte de utilidad pública nº 212 «Tejera y Dehesa» perteneciente al pueblo de Villar y con fincas particulares</p> <p>S: Con fincas particulares y terrenos de titularidad pública pertenecientes al pueblo de La Hoz de Abiada.</p> <p>O: Con monte de utilidad pública nº 199 «Llaníos, Hayuco y Calgorio» perteneciente al pueblo de Abiada.</p>	<p>Matorral (varias especies) Herbáceas (varias especies) Haya (Fagus sylvatica L.)</p>	266,0552	263,2284

LUNES, 30 DE ENERO DE 2023 - BOC NÚM. 20

206	Cagigal	Al pueblo de La Miña	1	<p>N: Con terrenos de titularidad pública pertenecientes al pueblo de Camino.</p> <p>E: Con terrenos del término municipal de Campoo de Enmedio y con fincas particulares.</p> <p>S: Con fincas particulares.</p> <p>O: Con monte de utilidad pública nº 203 «Boariza y Cuesta» perteneciente al pueblo de Fontibre.</p>	<p>Rebollo (Quercus pirenaica Willd.)</p> <p>Matorral (varias especies)</p> <p>Herbáceas (varias especies)</p>	83,4459	83,4459
208-bis	Rebollar y Cagigal	Al pueblo de Salces	1	<p>N: Con fincas particulares.</p> <p>E: Con fincas particulares y terrenos de titularidad pública pertenecientes al pueblo de Salces.</p> <p>S: Con río Híjar y fincas particulares.</p> <p>O: Con monte de utilidad pública nº 203 «Boariza y Cuesta» perteneciente al pueblo de Fontibre, con monte de utilidad pública nº 211 «Mecía, Cagigal y Robleda» perteneciente al pueblo de Villacantid y con fincas particulares.</p>	<p>Quejigo (Quercus faginea Lam)</p> <p>Matorral (varias especies)</p> <p>Rebollo (Quercus pirenaica Willd.)</p>	101,0969	100,5020

LUNES, 30 DE ENERO DE 2023 - BOC NÚM. 20

213	La Cuesta	Al pueblo de Izara	1	<p>N: Con fincas particulares y terrenos de titularidad pública pertenecientes al pueblo de Izara.</p> <p>E: Con monte de utilidad pública nº 198-bis «El Bardal» perteneciente al pueblo de Villaescusa y con fincas particulares.</p> <p>S: Con término municipal de Valdeolea.</p> <p>O: Con monte de utilidad pública nº 210 «Costana y Rozadío» perteneciente al pueblo de Suano.</p>	<p>Matorral (varias especies) Roble albar (Quercus petraea Liebl.) Haya (Fagus sylvatica L.)</p>	452,8073	450,3681
214	La Dehesa y Ojedo	Al pueblo de Proaño	1	<p>N: Con monte de utilidad pública nº 208 «Dehesa, Cuesta y Vallantú» perteneciente al pueblo de Ormas.</p> <p>E: Con monte de utilidad pública nº 208 «Dehesa, Cuesta y Vallantú» perteneciente al pueblo de Ormas.</p> <p>S: Con fincas particulares.</p> <p>O: Con fincas particulares, con monte de utilidad pública nº 212 «Tejera y Dehesa» perteneciente al pueblo de Villar, con monte de utilidad pública nº 217 «Híjer o Híjar» perteneciente al Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso y con la Comunidad de Campoo y Cabuérniga.</p>	<p>Matorral (varias especies) Rebollo (Quercus pirenaica Willd.) Roble albar (Quercus petraea Liebl.)</p>	572,6509	569,0673

CVE-2023-534

LUNES, 30 DE ENERO DE 2023 - BOC NÚM. 20

217	Hijer o Híjar	Al Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso	1	<p>N: Con el término municipal de Polaciones, la Comunidad de Campoo y Cabuérniga y con el monte de utilidad pública nº 214 «La Dehesa y Ojedo», perteneciente al pueblo de Proaño.</p> <p>E: Con el monte de utilidad pública nº 214 «La Dehesa y Ojedo» perteneciente al pueblo de Proaño, con monte de utilidad pública nº 212 «Tejera y Dehesa» perteneciente al pueblo de Villar, con el monte de utilidad pública nº 204 «Tamaredo, Lucedo y Dehesa» perteneciente al pueblo de Hoz, con el monte de utilidad pública nº 199 «Llaníos, Hayuco y Calgorio» perteneciente al pueblo de Abiada y fincas particulares, con el monte de utilidad pública nº 202 «Cabezo Cortado y Dehesa» perteneciente a los pueblos de Entrambasaguas y La Lomba, con río Híjar, con monte de utilidad pública nº 205 «Sobardal y Solana» perteneciente al pueblo de Mazandrero, con monte de utilidad pública nº 201 «Otero y otros» perteneciente al pueblo de Celada, con monte de utilidad pública nº 207 «La Cuesta»</p>	<p>Matorral (varias especies) Haya (Fagus sylvatica L.) Herbáceas (varias especies)</p>	6.380,8240	6.335,0151
-----	---------------	---	---	--	---	------------	------------

CVE-2023-534

LUNES, 30 DE ENERO DE 2023 - BOC NÚM. 20

				<p>perteneciente al pueblo de Naveda, con carretera CA-280, con finca de titularidad pública perteneciente al pueblo de Población de Suso, con monte de utilidad pública nº 210 «Costana y Rozadío» perteneciente al pueblo de Suano y con el término municipal de Valdeolea.</p> <p>S: Con provincia de Palencia. O: Con provincia de Palencia.</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--

Séptimo-. Ordenar la publicación de esta Propuesta en el Boletín Oficial de Cantabria y su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso.

Octavo-. Abrir un período de información pública y audiencia a los interesados en las oficinas del Servicio de Montes, ubicada en el Parque Científico y Tecnológico de Cantabria, calle Albert Einstein número 2 de Santander, durante un plazo de 15 días contados a partir del día siguiente a la publicación en el B.O.C., para que pueda ser examinado de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, admitiéndose durante este mismo plazo la presentación de las alegaciones que los interesados consideren oportunas. También se podrá consultar los planos de los montes en formato digital (pdf), en la siguiente dirección URL: <https://www.cantabria.es/web/direccion-general-medionatural>

Si las alegaciones tienen por objeto únicamente cuestiones referidas a la titularidad de fincas, el procedimiento no se suspenderá, sin perjuicio de que los particulares puedan interponer reclamación de propiedad.

Santander, 19 de enero de 2023.

El jefe de servicio de Montes,  
Francisco Javier Espinosa Rubio de la Torre.

2023/534

CVE-2023-534